

ACUERDO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADAS EL 2 DE OCTUBRE DE 2018

Punto	Orden del día	Acuerdo
1	Aprobación, si procede, de reconocimiento de prácticas extracurriculares como curriculares	Vista la documentación presentada por los alumnos que han pedido dicho reconocimiento, una vez se ha comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y después de recibir la calificación correspondiente por sus tutores académicos, la Comisión aprueba por asentimiento el reconocimiento de las solicitudes que aparecen en el acta.
2	Aprobación, si procede, de la tipología de asignaturas para las que se aprobará el reconocimiento académico de estudios correspondiente a estancias de movilidad ya realizadas.	Se aprueba por asentimiento las asignaturas que se recogen en acta.
3	Aprobación, si procede, de la tipología de asignaturas para las que se contemplará el reconocimiento académico correspondiente a las próximas convocatorias de movilidad para el curso 2019/2020.	Se aprueba por asentimiento las asignatura que se recogen en acta.
4	Aprobación, si procede, de resolución de solicitudes de revisión de la calificación relacionadas con el TFG en convocatoria de septiembre 2018.	La Comisión acuerda ratificar la calificación otorgada por la Comisión Evaluadora quien atribuye la calificación de suspenso y además, que se traslade al estudiante un informe con recomendaciones de cara a una nueva defensa de su TFG.